



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE GESTIÓN, REPARACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS CENTROS DE BOMBEO DE AGUA DE RIEGO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

1. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto el definir las condiciones técnicas que han de regir la gestión, reparación y renovación de los centros de bombeo de agua de riego de parques y jardines del Ayuntamiento de Valladolid

Se incluyen en este pliego sólo aquellos centros de bombeo de las zonas verdes que son conservadas con personal municipal, ya que no se dispone de personal especializado para este tipo de trabajos.

Con ello se pretende mejorar el funcionamiento de las instalaciones garantizando la continuidad del suministro de agua y disponiendo de un servicio de urgencia que pueda solucionar, provisionalmente, cualquier incidencia que ocurriese en la red general de riego.

2. TRABAJOS QUE INCLUYE EL CONTRATO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación se extiende a los centros de bombeo especificados en el anexo nº 1

Los trabajos que se incluyen en el contrato son:

- Reparación de averías de todos los equipos e instalaciones del centro de bombeo: bombas, motores, variadores, arrancadores electrónicos, cuadros eléctricos, equipos de filtrado, sondas, equipos de comunicación, válvulas, tuberías y, en general, todas aquellas que sean precisas para un correcto bombeo del agua.
- Bobinado de motores.
- Secado de motobombas en horno.
- Sustitución de motores y/o bombas.
- Sustitución de equipos de filtrado.
- Trabajos de calderería en tuberías de los centros de bombeo.
- Dragados y limpiezas espaciales en los puntos de captación.
- Reparaciones de obra civil.
- Labores de mantenimiento preventivas.
- Coordinación y gestión de los horarios de riego entre los distintos usuarios.



- Parada y arranque de equipos fuera del horario laboral del Servicio de Parques y Jardines en caso de fugas y/o averías, incluidas actuaciones en sábados, domingos y festivos.
- Desmontaje de bombas, motores, cuadros eléctricos y otros equipos durante períodos de subida del nivel de las aguas en los ríos y posterior montaje una vez pasado el período de crecidas.
- Ensayos y pruebas eléctricas e hidráulicas.
- Lectura de consumos eléctricos y estudio de propuestas para la reducción del consumo de energía.
- Lectura del consumo de agua según lo establecido en las instrucciones de concesión de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Los trabajos se realizarán siguiendo las órdenes del técnico municipal nombrado por el Servicio de Parques y Jardines como supervisor del contrato.

3. CONTROL DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El Servicio de Parques y Jardines controlará, durante el periodo de vigencia del contrato, los trabajos realizados por el adjudicatario, según lo especificado en el presente pliego.

El adjudicatario estará obligado a desplazar al responsable de los trabajos a la oficina del Servicio de Parques y Jardines, con la periodicidad que se le indique, al objeto de recibir las instrucciones necesarias para la mejor prestación del servicio.

El adjudicatario entregará semanalmente un parte de todos los trabajos efectuados la semana anterior, sin perjuicio de que aquellos que se consideren urgentes por su peligrosidad o porque estén incluidos en algún programa especial, se envíe relación utilizando correo electrónico u otro medio de comunicación.

4. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los licitadores presentarán sus ofertas conforme a los criterios y en la forma establecida en los presentes Pliegos de Prescripciones.

En el supuesto de que el licitador ofertase una bajada de precios, ésta consistirá, en todo caso, en un porcentaje único aplicable a todos los precios unitarios fijados en la base de precios de referencia (BASEPAISAJISMO).



5. PRESUPUESTO Y VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS

Para el cálculo del presupuesto se han utilizado los datos disponibles en el Servicio de Parques y Jardines sobre los costes de reparación de los centros de bombeo en los últimos cuatro años

El precio máximo anual del contrato será de **CINCuenta MIL EUROS (50.000 €/año)** , IVA incluido.

El gasto se realizará con cargo al programa 07/1711, concepto 619, del presupuesto del Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Valladolid.

Al no ser posible determinar el tipo ni el número de averías que se van a producir a lo largo de la vigencia del contrato, se utilizará para calcular los importes de cada actuación los precios establecidos en la base de precios “**BASEPAISAJISMO**” (www.basepaisajismo.com).

El pago se realizará mensualmente mediante certificación emitida por un técnico del Servicio de Parques y Jardines, que se realizará aplicando los precios unitarios de la base de precios, debidamente corregido con la bajada ofertada, a los trabajos realizados durante ese periodo.

6. DURACIÓN

La duración del contrato será de **dos** años, contados a partir del inicio de la prestación de los trabajos. No obstante, el contrato podrá prorrogarse, por mutuo acuerdo de las partes, antes de la finalización del mismo, de año en año, por un periodo de dos años como máximo.

7. CLASIFICACIÓN

No procede

8. REVISIÓN DE PRECIOS

No será aplicable ninguna revisión de precios a lo largo de la vida del contrato, extremo éste que deberá tener en cuenta el licitador para confeccionar su oferta.

Valladolid, 14 de enero de 2016

Vº Bº Directora del Área de Medio Ambiente y
Sostenibilidad

Director del Servicio de Parques y Jardines

Teresa Redondo Arranz

Ángel M.ª Asensio Paunero



ANEXO I: CENTROS DE BOMBEO

CENTRO DE BOMBEO	Nº DE BOMBAS Y POTENCIA	TIPO DE ARRANQUE	VARIABLES DE FRECUENCIA	SISTEMA DE FILTRADO	CUADROS ELÉCTRICOS Y OTROS
PARQUE RIBERA DE CASTILLA	2 de 18,5 Kw	Electrónico	Uno, marca Danfoss	Un filtro de malla marca Mondragón	Un cuadro eléctrico, instalación de alumbrado y fuerza, una sonda de nivel, dos manómetros
PARQUE MORERAS	3 de 11 Kw, cada una	2 arrancadores electrónicos	Uno	Un filtro de malla con programador	Armario eléctrico, calderín de presión, tres válvulas motores
CURTIDORES – CAMPO GRANDE	2 de 30 Kw cada uno	Un arrancador electrónico MCD 300	Un variador VLT8000AQUA	Un filtro FILTRONAT MOH M106LP	Armario eléctrico.
ARTURO EYRIES	2 de 75 Kw cada una	Un arrancador SIEMENS SIRIUS	Un variador EMOTRON MSF 170	No	Cuadro eléctrico de mando y maniobra, dos válvulas de corte.
PARQUESOL P-26 (depósito pequeño)	2 de 7,5 Kw cada una	Estrella - triángulo	No	No	Cuadro eléctrico de mando y maniobra, presostato, válvulas de corte
PARQUESOL P-2 (depósito grande)	1 de 22 Kw 1 de 37 Kw	Arrancador electrónico	No	No	Cuadro eléctrico de mando y maniobra, bomba de achique, presostato, válvulas de presión.
PARQUESOL V3-V4	1 de 5,5 Kw	Arrancador electrónico	Un variador SCHNEIDER	Un filtro de anillas	Cuadro eléctrico de mando y maniobra, presostato, calderines de presión, válvulas de presión, dos programadores de riego.
INTERMEDIO PARQUE CONTIENDAS	2 de 50 Kw cada una	Arrancador electrónico	Un variador SCHNEIDER Un variador OMRON E7	Un filtro de malla con programador de limpieza	Cuadro eléctrico de mando y maniobra, varias válvulas de corte.
HUERTA DEL REY - CONTIENDAS	3 de 105 Kw cada una 2 de 55 Kw cada una	Dos arrancadores electrónicos	Un variador para los dos motores de 55 Kw	Un filtro de malla para los dos motores de 55 Kw	Dos cuadros eléctricos de mando y maniobra, sistema automático de parada y arranque según instrucciones de sondas de depósitos. Sistema de comunicación mediante GPRS, Bomba de achique, puente grúa.